

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto I Trimestre 2020

1. OBJETIVOS**1.1 OBJETIVO GENERAL**

El objetivo del presente informe, es verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas en el marco de las normas aplicables, y analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por el IDIGER, describiendo las situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

2. ALCANCE

Verificación medida de austeridad en el gasto efectuados en el primer trimestre de 2020 (enero – marzo de 2020), soportado en el informe presentado por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios y la Oficina Asesora Jurídica.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 2, literal b, establece “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de esta misma Ley “Funciones de los auditores internos”.

La Normatividad que rige el presente informe, se relaciona a continuación:

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998” Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

- Decreto Distrital 30 de 1999. “Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.
- Directiva 16 de 2007 Alcalde Mayor. “Teniendo en cuenta las directrices señaladas en la Directiva Distrital 08 de 2007, sobre los topes máximos para el reconocimiento y pago del uso de telefonía móvil, en los cargos del nivel directivo, indica que, de acuerdo con las necesidades estrictamente justificadas por cada representante legal, se podrá otorgar uso de telefonía móvil celular, a otros servidores”.
- Decreto 492 de 15 de agosto de 2019. “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”. Nota. Será evaluado para la vigencia 2020, pero es socializada en el marco del rol de enfoque de prevención de la Oficina de Control Interno.

4. METODOLOGÍA

El presente informe se desarrolla de acuerdo al Programa Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2020, donde la Oficina de Control Interno procede a realizar un seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público de la entidad, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante una comparación, confirmación y revisión de cifras, procedimientos analíticos para los conceptos de gastos asociados a la nómina, prestación de servicios, gastos de papelería, teléfono móvil celular, teléfonos, energía, acueducto y alcantarillado, mantenimiento del parque automotor, combustibles, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles.

El seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, tomó como fuente de información la suministrada por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios mediante correo electrónico remitido el día 16 de abril de 2020 y memorando interno 2020IE1391 del 15 de abril de 2020 remitido por la Oficina Asesora Jurídica. También se tomó como fuente de información la Base de Contratos Oficial 2020. De acuerdo al Decreto 492 de 2019, se entrega el presente informe.

5. DESARROLLO

TITULOS Y SUBTITULOS DE LOS TEMAS DEL INFORME

1.1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Al 31 de marzo de 2020 la Planta del IDIGER se encuentra conformada por 193 funcionarios, cargos representados en 157 de planta global y 36 con contrato de prestación de servicios. (Relación de 0.23 Contratistas/funcionarios).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

Tabla 1
Contratación servicios personales. I Trimestre de 2020

TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA AL 31 DE MARZO DE 2020	157	0,23
TOTAL CONTRATISTAS AL 31 DE MARZO DE 2020	36	
TOTAL FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL IDIGER A 31 DE MARZO DE 2020	193	

Fuente: Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios. Recursos Humanos. Oficina Asesora Jurídica: base contratos (\\vnas1\home) BASE 2020. Base de Contratos Oficial 2020. Cálculos OCI

En referencia a la contratación suscrita en el IDIGER, en el primer trimestre de 2020 se realizaron 36 contratos de prestación de servicios por valor de \$1'092.459.722, frente a 225 contratos de prestación de servicios suscritos en el primer trimestre de 2019 por valor de \$ 12'165.348.969, se evidencia una variación porcentual de reducción en los contratos suscritos de un -84% y en el valor de la contratación de un -91%, como lo demuestra la siguiente tabla distribuida por proyectos.

Tabla 2
Contratación I Trimestre de 2019 vs I Trimestre de 2020

MES	I - 2019						I - 2020						VARIACIÓN
	CANTIDAD PROYECTO	TOTAL NÚMEROS DE CONTRATOS EN EL MES	CANTIDAD PROYECTO	TOTAL NÚMEROS DE CONTRATOS EN EL MES									
	203-FONDIGER	PROYECTO 1158	PROYECTO 1166	PROYECTO 1172	PROYECTO 1178		203-FONDIGER	PROYECTO 1158	PROYECTO 1166	PROYECTO 1172	PROYECTO 1178		
ENERO	0	15	64	12	11	102	0	0	0	0	0	0	-100%
FEBRERO	26	8	12	19	27	92	0	0	1	0	0	1	-99%
MARZO	14	4	6	5	2	31	3	4	24	1	3	35	13%
TOTAL	40	27	82	36	40	225	3	4	25	1	3	36	-84%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica: base contratos (\\vnas1\home) BASE 2020. Base de Contratos Oficial 2020. Cálculos OCI

Tabla 3
Contratación en valores I Trimestre de 2019 vs I Trimestre de 2020

MES	I - 2019						I - 2020						VARIACIÓN
	VALOR DE PROYECTO	TOTAL VALOR POR CONTRATO EN EL MES	VALOR DE PROYECTO	VALOR DE PROYECTO	VALOR DE PROYECTO	VALOR DE PROYECTO	VALOR DE PROYECTO	TOTAL VALOR POR CONTRATO EN EL MES					
	203-FONDIGER	PROYECTO 1158	PROYECTO 1166	PROYECTO 1172	PROYECTO 1178		203-FONDIGER	PROYECTO 1158	PROYECTO 1166	PROYECTO 1172	PROYECTO 1178		
ENERO	\$0	\$1.112.419.000	\$3.742.294.567	\$766.332.000	\$487.652.000	\$6.108.697.567	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	-100%
FEBRERO	\$1.119.838.633	\$494.920.400	\$735.361.267	\$1.303.262.201	\$1.126.686.667	\$4.780.069.168	\$0	\$0	\$7.927.000	\$0	\$25.942.000	\$33.869.000	-99%
MARZO	\$455.427.500	\$207.932.667	\$279.801.767	\$206.712.800	\$126.707.500	\$1.276.582.234	\$17.532.389	\$130.375.000	\$784.958.333	\$30.000.000	\$95.725.000	\$1.058.590.722	-17%
TOTAL	\$1.575.266.133	\$1.815.272.067	\$4.757.457.601	\$2.276.307.001	\$1.741.046.167	\$12.165.348.969	\$17.532.389	\$130.375.000	\$792.885.333	\$30.000.000	\$121.667.000	\$1.092.459.722	-91%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica: base contratos (\\vnas1\home) BASE 2020. Base de Contratos Oficial Marzo 2020. Cálculos OCI

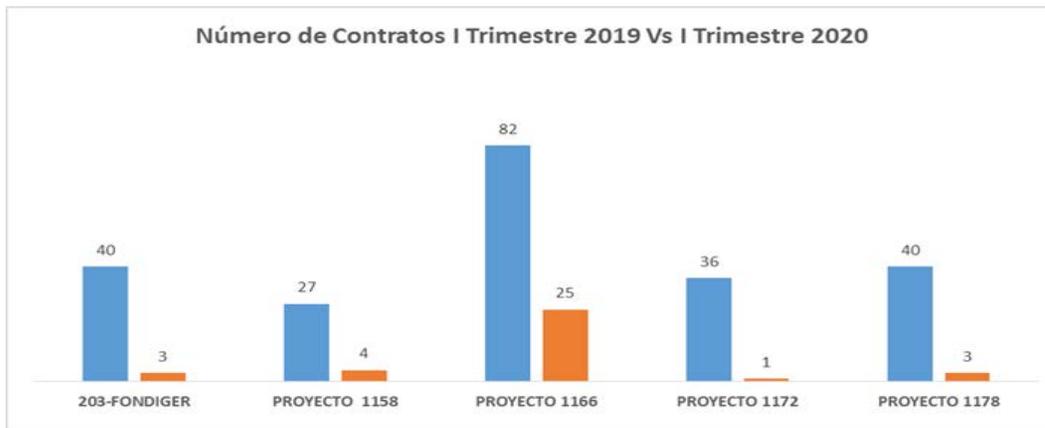
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

Contratación Consolidada en valores y números de contrato I Trimestre de 2019 vs I Trimestre de 2020

NÚMEROS DE CONTRATOS I TRIMESTRE DE 2019 VS 2020			VARIACIÓN	VALOR TOTAL CONSOLIDADO		VARIACIÓN
PROYECTO	I - 2019	I - 2020	I 2019-2020	I - 2019	I - 2020	I 2019-2020
203-FONDIGER	40	3	-92,50%	\$ 1.575.266.133	\$ 17.532.389	-99%
PROYECTO 1158	27	4	-85,19%	\$ 1.815.272.067	\$ 130.375.000	-93%
PROYECTO 1166	82	25	-69,51%	\$ 4.757.457.601	\$ 792.885.333	-83%
PROYECTO 1172	36	1	-97,22%	\$ 2.276.307.001	\$ 30.000.000	-99%
PROYECTO 1178	40	3	-92,50%	\$ 1.741.046.167	\$ 121.667.000	-93%
TOTAL GENERAL	225	36	-84,00%	\$ 12.165.348.969	\$ 1.092.459.722	-91%

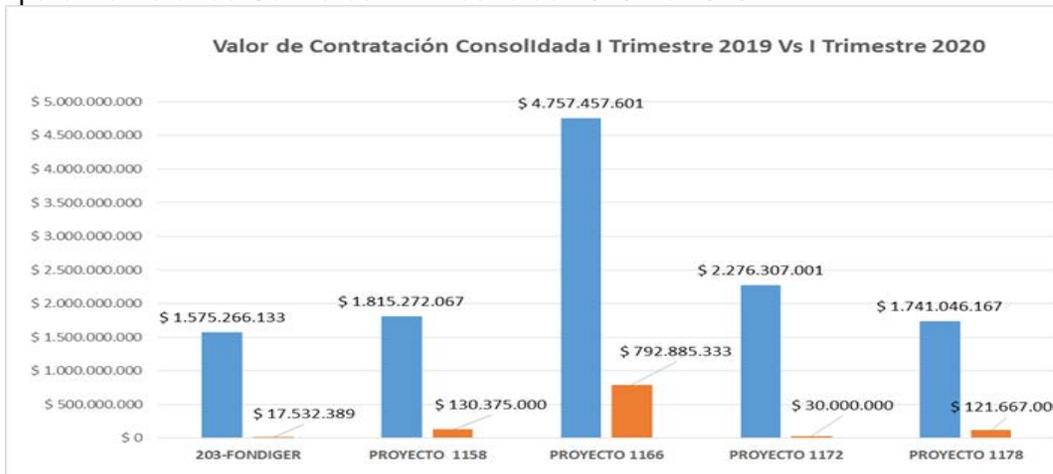
Fuente: Oficina Asesora Jurídica: base contratos (\\vnas1\home) BASE 2020. Base de Contratos Oficial Marzo 2020. Cálculos OCI

Gráfica Comparativa Número de Contratos I Trimestre de 2019 Vs 2020



Fuente: Oficina Asesora Jurídica: base contratos (\\vnas1\home) BASE 2020. Base de Contratos Oficial Marzo 2020. Cálculos OCI

Gráfica Comparativa Valor de Contratos I Trimestre de 2019 Vs 2020



Fuente: Oficina Asesora Jurídica: base contratos (\\vnas1\home) BASE 2019. Base de Contratos Oficial Marzo 2020. Cálculos OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

En los periodos comparados se observa una disminución significativa en el valor de la contratación suscrita por el IDIGER correspondiente a un -91% (-\$11.072.889.247). Así mismo, una disminución en el número de contratos suscritos de un -84% (-189 contratos).

En el I trimestre del 2020, el Proyecto 1166 es el que más contratos suscritos tiene. En los periodos comparados, se evidencia una disminución de este proyecto en valores pasando de \$4.757.457.601 y un total de 82 contratos a \$ 792.885.333 con 25 contratos suscritos.

El Proyecto 1172, presenta una disminución en valores pasando de \$2.276.307.001 con un total de 36 contratos suscritos a \$ 30.000.000 con un total de 1 contrato suscrito.

El Proyecto 1158, presenta una disminución en valores pasando de \$1.815.272.067 y un total de 27 contratos suscritos a \$ 130.375.000 con un total de 4 contratos suscritos.

El Proyecto 1178 tuvo una disminución en valores pasando de \$ 1.741.046.167 y 40 contratos suscritos a \$121.667.000 con 3 contratos suscritos.

El Proyecto 203- FONDIGER tuvo una disminución en valores pasando de \$1.575.266.133 y 40 contratos suscritos a \$17.532.389 con tres (3) contratos, siendo el de menor valor comparado con los proyectos de inversión.

En términos generales y al evidenciarse la disminución significativa en la contratación suscrita por el IDIGER, esta situación se encuentra enmarcada dentro del cambio de administración y el marco de declaración de la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), establecido por la Presidencia de la Republica y el Distrito Capital. Se recomienda realizar la contratación en el marco de la armonización del Plan de Desarrollo 2020-2024 y responder a las líneas normativas vigentes de austeridad de gasto, Decreto 492 de 2019.

1.2. HORAS EXTRAS Y COMISIONES

Teniendo en cuenta el “informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversión” y el rubro presupuestal de Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario (3-1-1-01-01-01-0005), para la vigencia 2020 se programó \$ 112.571.000 que corresponde a un incremento del 2% con respecto a lo programado en el año inmediatamente anterior.

Tabla 4.

Horas Extras y Comisiones. Primer Trimestre de 2019 vs Primer Trimestre de 2020

VIGENCIA	APROPIACIÓN VIGENCIA	TOTAL COMPROMISOS A MARZO DE 2020
2019	\$ 110.122.000	\$ 38.509.933
2020	\$ 112.571.000	\$ 21.075.082
VARIACIÓN	2%	-45%

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Marzo – 2019 vs - Marzo - 2020 Subdirección Corporativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

Para el primer trimestre de 2020, se comprometieron \$ 21.075.082 que corresponde a una disminución del 45% con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 5.
Pago de horas extras Primer trimestre de 2019 vs Primer Trimestre de 2020

VIGENCIA	I TRIMESTRE 2019 - HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, REGARGO NOCTURNO				I TRIMESTRE 2020- HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, REGARGO NOCTURNO				VARIACIÓN PORCENTUAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE 2020	
COMPROMISOS	\$ 15.908.697	\$ 13.522.912	\$ 9.078.324	\$ 38.509.933	\$ 8.204.591	\$ 6.261.453	\$ 6.609.038	\$ 21.075.082	-45,27%
GIROS	\$ 15.908.697	\$ 13.522.912	\$ 9.078.324	\$ 38.509.933	\$ 8.204.591	\$ 6.261.453	\$ 6.609.038	\$ 21.075.082	-45,27%

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Marzo – 2019 vs - Marzo - 2020 Subdirección Corporativa

La disminución del 45% con respecto al primer periodo del 2019, obedece a que finales del año 2019, el IDIGER suscribió un convenio de cooperación Interinstitucional No. 511 con la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ (CRCSB) cuyo objeto es “Aunar recursos administrativos, técnicos, operativos y financieros, con el propósito de apoyar la función de telecomunicaciones para la Respuesta y el nivel de coordinación de la Red de Telecomunicaciones de Emergencias, en el marco de la ejecución de la Estrategia Distrital de respuesta a Emergencia de Bogotá D.C” por valor de \$243.498.250 de los cuales \$199.900.000 le corresponden al IDIGER.

En este sentido se continúa recomendando para la vigencia 2020, establecer mecanismos que evite el agotamiento anticipado de la apropiación, de igual manera, se recomienda analizar y revisar el costo-beneficio de esta alternativa de convenio cuyo único propósito es lograr el mejoramiento continuo en la eficiencia y efectividad de la respuesta a emergencias.

1.3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1.3.1. MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD

Durante los periodos comparados, se evidencia una disminución de gastos de mantenimiento en un -27.77%, pasando de \$56.625.430 a \$40.897.893 para un ahorro de \$ 15.727.537, como se detalla a continuación:

Tabla 6.
Gasto Mantenimiento a marzo 2019 vs marzo 2020

PERIODO	AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN I-2019	MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA I-2019	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADOS I-2019	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS I-2019	OPERARIO DE MANTENIMIENTO I-2019	OPERARIAS DE SERVICIOS GENERALES I-2019	GASTO MANTENIMIENTO I TRIMESTRE DE 2019	AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN I-2020	MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA I-2020	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADOS I-2020	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS I-2020	OPERARIO DE MANTENIMIENTO I-2020	OPERARIAS DE SERVICIOS GENERALES I-2020	GASTO MANTENIMIENTO I TRIMESTRE DE 2020	VARIACIÓN PORCENTUAL
ENERO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.833.000	\$9.666.245	\$12.499.245	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.002.000	\$10.228.626	\$13.230.626	585%
FEBRERO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.833.000	\$9.916.110	\$12.749.110	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.701.800	\$10.228.626	\$12.930.426	142%
MARZO	\$13.642.062	\$976.038	\$0	\$3.760.000	\$2.833.000	\$101.65.975	\$31.377.075	\$1.416.100	\$0	\$2.142.000	\$367.115	\$583.000	\$10.228.626	\$14.736.841	-5303%
TOTAL	\$13.642.062	\$976.038	\$0	\$3.760.000	\$8.499.000	\$297.48.330	\$56.625.430	\$1.416.100	\$0	\$2.142.000	\$367.115	\$6.286.800	\$30.685.878	\$40.897.893	-2777%

Fuente: Informe Medidas de Austeridad del Gasto I trimestre vigencia 2020 SGC. Cálculos OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

En el primer trimestre de 2020, el grupo de gestión administrativa cumpliendo con el objetivo principal del proceso, realizó varias actividades para mantener una infraestructura física en óptimas condiciones a funcionarios contratistas y visitantes de la entidad.

Durante este trimestre, dentro de las actividades realizadas por la Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios informa que realizaron los respectivos mantenimientos preventivos a los equipos e infraestructura física de la entidad como los Aires Acondicionados de precisión Stulz, los Aires Acondicionados Minisplit y el Sistema hidroneumático, buscando con ello garantizar su óptimo funcionamiento de los mismos velando por el normal desarrollo de las actividades de la Entidad. Es preciso resaltar que anexo a los mantenimientos realizados por los contratistas especializados están los realizados por el auxiliar de mantenimiento que realiza actividades para mantener los equipos e infraestructura física en condiciones óptimas, anexo a ello la entidad cuenta con un grupo de operarias de aseo y cafetería encargadas de atender los diferentes requerimientos de salubridad al interior de IDIGER. Con las actividades descritas en la tabla anterior se garantiza el correcto funcionamiento de la infraestructura física y las condiciones de seguridad física y de salubridad adecuadas para el personal fijo y flotante de la Entidad.

De acuerdo a la información evidenciada, se observa que la gestión realizada por la Subdirección ha permitido un ahorro en los gastos de mantenimiento. Se insta a continuar con las actividades de control que permitan contribuir con el ahorro en los gastos de mantenimiento.

1.3.2. TELEFONIA FIJA Y CELULAR

Mediante comunicado 2019IE5835 del 05/12/2019, la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios aclara que respecto a la asignación de celulares y de conformidad con lo establecido en el Decreto 492 de 2019, es un gasto operativo asociado al Proyecto de Inversión de FONDIGER 3-2-100-101-203-18 ESTAR PREPARADOS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES que es esencial para el cumplimiento de la misionalidad del IDIGER.

Se realiza un análisis de la telefonía fija y celular con corte al I Trimestre de 2020 sobre este gasto, en el Proyecto de Inversión de FONDIGER 3-2-100-101-203-18, que puede ser referente para el control de este en el mismo, dado que también es objeto de seguimiento en el marco del artículo 14 del Decreto 492 de 2019.

La telefonía fija se ubica en las bodegas de San Cayetano con extensiones en las diferentes áreas del IDIGER y en la sede de Fontibón.

La relación de la facturación por telefonía fija y celular es la siguiente:

- **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR:**

Cuenta 3134037721 - Avantel

Tabla 7.

Telefonía Celular Cuenta 3134037721 a I Trimestre de 2019 vs I Trimestre de 2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

TELEFONÍA	I TRIMESTRE 2019	VALOR	I TRIMESTRE 2020	VALOR	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
TELEFONÍA CELULAR CUENTA 3134037721 - AVANTEL	ENERO	\$ 120.612	ENERO	\$ 300.001	\$ 179.389	149%
	FEBRERO	\$ 120.622	FEBRERO	\$ 300.001	\$ 179.379	149%
	MARZO	\$ 120.622	MARZO	\$ 300.001	\$ 179.379	149%
	TOTAL	\$ 361.856	TOTAL	\$ 900.003	\$ 538.147	149%

Fuente: Informe Medidas de Austeridad del Gasto I trimestre de 2020 SGC. Cálculos OCI

En los periodos comparados, se evidencia un aumento en el gasto de telefonía celular de la línea 3134037721-AvanTEL en un 149%.

Se recomienda realizar controles que mitiguen el gasto en esta línea telefónica.

Distribución de Celulares Móviles y Tipo de Vinculación al I trimestre de 2020.

Tabla 8.

Celulares Asignados Funcionarios IDIGER a marzo de 2020.

TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL CELULARES ASIGNADOS	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN EN FUNCIONARIOS
CONTRATISTAS	9	20%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	7	16%
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y UNIVERSITARIO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO	27	60%
REASIGNACIÓN	2	4%
TOTAL CELULARES	45	100%

Fuente: Correo electrónico SCAD. 16/04/2020. Cálculos OCI

En el I trimestre de 2020, el grupo de gestión administrativa cumpliendo con el objetivo principal del proceso, realizó varias actividades para mantener el control en el gasto de la facturación celular, e informa que actualmente se encuentran activas 45 líneas con el siguiente plan corporativo:

Descripción	Minutos Todo Destino	SMS Todo Destino	Navegación	Mail, Facebook, WhatsApp, Twitter
Combo B2B Voz y SMS nacional ilimitado + 8GB	Infinito nacional	Infinito nacional	8GB	Si

Durante el primer trimestre de 2020, se solicitó la cancelación a prepago de 17 líneas de celular teniendo en cuenta que salieron contratistas, para evitar facturación en líneas que no se iban a utilizar. Así mismo se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO		Código: SEC-FT-36
			Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020		Versión: 1

actualizó la información y en el marco de la emergencia COVID 19, 10 líneas fueron destinadas a la Secretaría de Salud.

LÍNEAS PARA SECRETARIA DE SALUD POR LA EMERGENCIA COVID 19, PERSONAS QUE CEDIERON EQUIPO

NO.	TELÉFONO	RESPONSABLE	NOMBRE FUNCIONARIO / CONTRATISTA	SUBDIRECCIÓN	VINCULACIÓN	GRADO	SERIAL	NÚMERO TARJETA INTERNO
1	3232080337	SUYAPA GENOVEBA BARON LÓPEZ	SUYAPA GENOVEBA BARON LÓPEZ	Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180178966	3023172738
2	3232104840	ANDREA SANCHEZ	ANDREA SANCHEZ	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	CONTRATISTA	CONTRATISTA	732111180160917	3022925064
3	3232080329	ANGY PAOLA TIQUE	ANGY PAOLA TIQUE	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407, GRADO 18	732111180178991	3023179497
4	3232080360	CAMILO ANDRES CASTAÑEDA	CAMILO ANDRES CASTAÑEDA	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	CONTRATISTA	CONTRATISTA	732111180178943	3023177196
5	3232080364	DIANA PEREZ	DIANA PEREZ	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180160961	3022950984
6	3232080343	WILLIAM LOPEZ	WILLIAM LOPEZ	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	CONTRATISTA	CONTRATISTA	732111180178960	3023188105
7	3232080341	MARIO GARCIA	MARIO GARCIA	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180178962	3023188134
8	3232104838	DAVID GIOVANNI FLOREZ REYES	DAVID GIOVANNI FLOREZ REYES	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	PLANTA	LIBRE NOMRAMIENTO. CODIGO 006, GRADO 05	732111180160919	3022925079
9	3232080330	CARLOS ALBERTO BECERRA BECERRA	CARLOS ALBERTO BECERRA BECERRA	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	PLANTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407, GRADO 18	732111180178974	3023189639
10	3232080353	CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA	CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 222, GRADO 29	732111180178940	3023177173

Fuente: Correo electrónico SCAD. 16/04/2020. Cálculos OCI

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO						Código: SEC-FT-36	
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020						Fecha emisión: 19/03/2020	
							Versión: 1	

LÍNEAS VIGENTES DE LA ENTIDAD

NO.	TELÉFONO	RESPONSABLE	NOMBRE FUNCIONARIO / CONTRATISTA	SUBDIRECCIÓN	VINCULACIÓN	GRADO	SERIAL	NÚMERO TARJETA INTERNO
1	3134037721	GUILLEMO ESCOBAR CASTRO	GUILLEMO ESCOBAR CASTRO	DIRECCIÓN	PLANTA	DIRECTIVO CODIGO 050, GRADO 09		
2	3232080345	ERWIN PAZ CUYATO	ERWIN PAZ CUYATO	DIRECCIÓN	PLANTA	CONDUCTOR CODIGO 480, GRADO 20	732111180178948	3023188082
3	3232080346	LIDA PAOLA CUCAITA ROLDAN	LIDA PAOLA CUCAITA ROLDAN	DIRECCIÓN	PLANTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407, GRADO 18	732111180178947	3023188071
4	3232080331	JUAN CARLOS VELASQUEZ	JUAN CARLOS VELASQUEZ	Oficina Asesora de Comunicaciones	PLANTA	ASESOR CODIGO 105, GRADO 04	732111180178973	3023189627
5	3232080334	OLGA CONSTANZA BERRANO QUINTERO	OLGA CONSTANZA BERRANO QUINTERO	Oficina Asesora Jurídica	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 29	732111180178959	3023172750
6	3232080356	ANDREA RIVERA	ANDREA RIVERA	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	CONTRATISTA		732111180178936	3023171136
7	3232104839	NELSON DAVID MILLAN DELVALLE	NELSON DAVID MILLAN DELVALLE	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 23	732111180160918	3022925068
8	3232080348	CESAR FERNANDO PEÑA PINZON	CESAR FERNANDO PEÑA PINZON	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 29	732111180178946	3023177228
9	3232080342	DIANA CAROLINA MORENO MORENO	DIANA CAROLINA MORENO MORENO	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 23	732111180178951	3023188110
10	3232080362	DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ	DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO CODIGO 068, GRADO 07	732111180160963	3022951001
11	3232080335	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 29	732111180178958	3023172748
12	3232080354	LUIS ANTONIO JARAMILLO CUESTAS	LUIS ANTONIO JARAMILLO CUESTAS	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 29	732111180178939	3023171233
13	3232080361	DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ	DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios	PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO CODIGO 068, GRADO 07	732111180160975	3022933887
14	3232080333	GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL	GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios	PLANTA	PLANTA	732111180178960	3023172783
15	3232079154	NARDA CRISTINA NATAGAMA LOPEZ	NARDA CRISTINA NATAGAMA LOPEZ	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180183871	3023336206
16	3232080351	TRANSPORTES	TRANSPORTES	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios	CONTRATISTA	CONTRATISTA	732111180178942	3023177184
17	3232080363	ALEXANDRA RAMIREZ FLOREZ	ALEXANDRA RAMIREZ FLOREZ	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 29	732111180160962	3022950986
18	3232079158	CARMEN EMILIA ROCHA SANTOS	CARMEN EMILIA ROCHA SANTOS	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180179005	3023178081
19	3232080359	CENTRAL DE COMUNICACIONES (CITEL)	CENTRAL DE COMUNICACIONES (CITEL)	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PLANTA	732111180178934	3023171120
20	3232104841	DIANA ARIAS TOVAR	DIANA ARIAS TOVAR	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 08	732111180160916	3022925061
21	3232104836	MAYERLY ANGELICA MOSCOTE ALARCON	MAYERLY ANGELICA MOSCOTE ALARCON	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180160921	3022925088
22	3232080347	JOSE MAURICIO ANDRADE SIERRA	JOSE MAURICIO ANDRADE SIERRA	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 08	732111180178946	3023177237
23	3232080366	ERNESTO GARCIA GOMEZ	ERNESTO GARCIA GOMEZ	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180160929	3022930767
24	3232104837	LEONARDO GUERRERO GUTIERREZ	LEONARDO GUERRERO GUTIERREZ	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 23	732111180160920	3022926085
25	3232080367	JUAN CARLOS GARZON	JUAN CARLOS GARZON	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	CONTRATISTA	CONTRATISTA	732111180160930	3022930798
26	3232104832	MAURICIO DIAZ	MAURICIO DIAZ	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	CONTRATISTA	CONTRATISTA	732111180160925	3022925102
27	3232104833	EDWIN RICARDO ALVAREZ VEGA	EDWIN RICARDO ALVAREZ VEGA	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 23	732111180160924	3022925100
28	3232080369	OLGA LUCIA TIBADUZA OJEDA	OLGA LUCIA TIBADUZA OJEDA	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 29	732111180160928	3022925116
29	3232079157	OSCAR CAÑON CALDAS	OSCAR CAÑON CALDAS	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180179006	3023181012
30	3232080370	PEDRO HIGUERA	PEDRO HIGUERA	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	CONTRATISTA	CONTRATISTA	732111180160927	3022925113
31	3232080367	RAFAEL JOJOA VILLARRAGA	RAFAEL JOJOA VILLARRAGA	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	PLANTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 12	732111180178936	3023171146
32	3232080338	CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA	CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA	Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 29	732111180178955	3023172728
33	3232080355	LIGIA CONSTANZA CAÑON RIAÑO	LIGIA CONSTANZA CAÑON RIAÑO	Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	PLANTA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 23	732111180178938	3023171148
34	3232080366	MONICA LORENA MARTINEZ CRUZ	MONICA LORENA MARTINEZ CRUZ	Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	CONTRATISTA	CONTRATISTA	732111180160958	3022950969
35	3232104842	Reducción	Reducción	Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION SUBDIRECCION REDUCCION DEL RIESGO CODIGO 068 GRADO 07	732111180160915	3022925016

Fuente: Correo electrónico SCAD. 16/04/2020. Cálculos OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

Cuenta Corporativa

Tabla 9.

Telefonía Celular Cuenta Corporativa I Trimestre de 2019 vs I Trimestre de 2020

TELEFONÍA	I TRIMESTRE 2019	VALOR	I TRIMESTRE 2020	VALOR	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
TELEFONÍA CELULAR CUENTA CORPORATIVA	ENERO	\$ 3.763.063	ENERO	\$ 2.778.509	-\$ 984.554	-26%
	FEBRERO	\$ 3.763.062	FEBRERO	\$ 2.778.509	-\$ 984.553	-26%
	MARZO	\$ 3.763.062	MARZO	\$ 2.778.509	-\$ 984.553	-26%
	TOTAL	\$ 11.289.187	TOTAL	\$ 8.335.527	-\$ 2.953.660	-26%

Fuente: Informe Medidas de Austeridad del Gasto I trimestre 2019 vs I trimestre de 2020, SGC. Cálculos OCI

En los periodos comparados, se evidencia una disminución en el gasto de telefonía celular de la cuenta corporativa en un 26%. La cuenta corporativa presenta variaciones significativas, lo anterior debido a que el contrato fijo suscrito en el I trimestre de 2020 es menor que el del I trimestre de 2019. Se evidencia que este gasto se encuentra controlado por el IDIGER.

1.3.3. SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA

Tabla 10.

Telefonía Fija IDIGER I Trimestre de 2019 vs I Trimestre de 2020

TELEFONÍA	I TRIMESTRE 2019	VALOR	I TRIMESTRE 2020	VALOR	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	ENERO	\$ 3.321.830	ENERO	\$ 1.779.260	-\$ 1.542.570	-46%
	FEBRERO	\$ 3.272.653	FEBRERO	\$ 1.951.620	-\$ 1.321.033	-40%
	MARZO	\$ 3.326.850	MARZO	\$ 0	-\$ 3.326.850	-100%
	TOTAL	\$ 9.921.333	TOTAL	\$ 3.730.880	-\$ 6.190.453	-62%

Fuente: Informe Medidas de Austeridad del Gasto I trimestre 2019 y I Trimestre de 2020, SGC. Cálculos OCI

En los periodos comparados, se evidencia una disminución en el gasto de servicio de telefonía fija, en un -62%. En el mes de marzo no se reportó pago de servicio de telefonía fija.

Durante el I trimestre de 2020 se continúa con la disminución de los valores pagados por servicio de telefonía fija. En el periodo evaluado (IV Trimestre de 2019) se evidenció una disminución del -34%, el cual evidencia el control de gasto por parte de la Subdirección en este rubro.

1.3.4. VEHÍCULOS

La Entidad cuenta con vehículos de diferentes tipos, marcas y capacidades, por esta razón el rendimiento de los vehículos debe medirse en función de variables como las antes anotadas, además de tipo de recorridos (urbano-rural) y antigüedad.

Al momento de realizar al seguimiento al gasto de consumo de gasolina y diésel durante el I trimestre de 2020, la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios informa que por no tener un funcionario que realice el respectivo seguimiento de gasto a los diversos vehículos que posee el IDIGER (como son las motos, los vehículos tipo pesado, las camionetas, los camperos vitara y el campero Toyota DIESEL) no se pudo remitir la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

información del índice de rendimiento de estos. Se informa que de acuerdo a las necesidades, circunstancias y tipo de terreno, los vehículos recorren tanto para atender emergencias como para el uso administrativo.

En este sentido, se remiten los datos totales sobre los gastos realizados por consumo de combustible:

Tabla 11.

Relación Facturación Gasto Combustible Vehículos IDIGER a marzo de 2020.

	I TRIMESTRE 2020	VALOR
GASTO COMBUSTIBLE VEHICULO	ENERO	\$ 8.661.059
	FEBRERO	\$ 8.304.173
	MARZO	\$ 7.912.905
	TOTAL	\$ 24.878.137

Fuente: Informe Medidas de Austeridad del Gasto I trimestre 2020 SGC.

Se recomienda retomar nuevamente por parte del IDIGER, continuar con el control previamente establecido sobre el rendimiento por combustibles de los vehículos de propiedad del IDIGER.

1.3.4.1 RELACIÓN DE FACTURACIÓN CONTRATO DE VEHÍCULO ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020.

Tabla 12.

Gastos por Vehículo alquilados I trimestre 2019 frente a I trimestre de 2020

	I TRIMESTRE 2019	VALOR	I TRIMESTRE 2020	VALOR	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
RELACIÓN FACTURACIÓN CONTRATO VEHÍCULOS ENERO - MARZO 2019 VS 2020	ENERO	\$ 53.580.061	ENERO	\$ 55.027.864	\$ 1.447.803	3%
	FEBRERO	\$ 65.339.794	FEBRERO	\$ 59.931.905	-\$ 5.407.889	-8%
	MARZO	\$ 63.400.800	MARZO	\$ 60.873.242	-\$ 2.527.558	-4%
	TOTAL	\$ 182.320.655	TOTAL	\$ 175.833.011	-\$ 6.487.644	-4%

Fuente: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Grupo Administrativa. IDIGER. Cálculos OCI.

Frente a los periodos comparados primer trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020, se observa una disminución en el valor facturado de la contratación de vehículos por un -4%.

En el periodo comparado I trimestre de 2019 y I trimestre de 2020 se pasó de un valor contratado de vehículos de \$182.320.655 a \$175.833.011 disminuyéndose en \$6.487.644 correspondiente al -4%.

Durante el 2020, se recomienda continuar con las actividades de control que permitan contribuir con el ahorro en el gasto de alquiler de vehículos, atendiendo el plan de austeridad de gasto propuesto en la vigencia.

1.4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

El rubro presupuestal 3-1-2-02-01-02-0002, Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, en la vigencia 2019 tiene una apropiación inicial de \$59.149.000 y un disponible del mismo valor a marzo de 2019.

El rubro presupuestal 3-1-2-02-01-02-0002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, en la vigencia 2020 tiene una apropiación inicial de \$30.640.000.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

Tabla 13.

Gastos por Publicidad y Publicaciones. I trimestre 2019 vs I trimestre de 2020

OPERACIÓN	A MARZO DE 2019 TOTAL COMPROMISO	GIRADO A MARZO DE 2019	VARIACIÓN SOBRE LO COMPROMETIDO	VARIACIÓN SOBRE LO PROGRAMADO
CUENTA EJECUCIONES PRESUPUESTALES GASTOS E INVERSIONES PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS (3-1-2-02-01-02-0002) - VIGENCIA 2019	\$ 59.149.000	\$ 0	0,00%	0,00%

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Marzo – 2019 –Marzo – 2020. Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios

OPERACIÓN	A MARZO DE 2020 TOTAL COMPROMISO	GIRADO A MARZO DE 2020	VARIACIÓN SOBRE LO COMPROMETIDO	VARIACIÓN SOBRE LO PROGRAMADO
CUENTA EJECUCIONES PRESUPUESTALES GASTOS E INVERSIONES PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS (3-1-2-02-01-02-0002) - VIGENCIA 2020	\$ 30.640.000	\$ 832.000	2,72%	23,59%

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Marzo – 2019 –Marzo – 2020. Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios

En este sentido, se evidencia una disminución de la apropiación destinada para el rubro Pasta o pulpa, papel y productos de papel en la vigencia 2020 pasando de \$59.149.000 a \$30.640.000 correspondiente a -48%. A marzo de 2019, no se evidencia autorización de giro. A marzo de 2020, se evidencia autorización de giro de \$832.000, correspondiente a un 2.72%.

Durante la vigencia 2020, se recomienda continuar con las medidas de control en el gasto de Publicidad y Publicaciones, que contribuyan al ahorro en este gasto por el IDIGER.

1.5 CONSUMO PAPELERÍA

A continuación se presenta el comparativo de resmas consumidas durante el I trimestre de 2019 y I trimestre de 2020.

Tabla 14.

Gastos por Consumo de Papelería. Marzo 2019 vs Marzo 2020.

	I TRIMESTRE	2019	I TRIMESTRE	2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN PROCENTUAL
CONSUMO DE PAPELERIA	Papel Bond Tamaño Carta	266	Papel Bond Tamaño Carta	181	-85	-32%
	Papel Bond Tamaño Oficio	3	Papel Bond Tamaño Oficio	5	2	67%
	TOTAL GASTO RESMAS DE PAPEL	269	TOTAL GASTO RESMAS DE PAPEL	186	-83	-31%

Fuente: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Grupo Administrativa. IDIGER.

Durante los periodos comparados, se evidencia una disminución de consumo de papel Bond Tamaño Carta de 85 resmas para un total de ahorro de 68%. El Papel Bond Tamaño Oficio aumento en 2 resmas de papel aumentando un 67%. Se disminuyó el uso de papel en un 31% en el IDIGER.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

Tabla 15.

Gastos por Consumo de Papelería en las áreas. I trimestre 2019 vs I trimestre de 2020.

DEPENDENCIA	I TRIMESTRE DE 2019 EN CANTIDAD DE REMAS CARTA Y OFICIO	I TRIMESTRE DE 2020 EN CANTIDAD DE REMAS CARTA Y OFICIO	DIFERENCIA CANTIDAD
DIRECCIÓN IDIGER	\$ 4	\$ 9	125%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$ 1	\$ 2	100%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 30	\$ 28	-7%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ 4	\$ 4	0%
TIC -SIRE - REDES	\$ 17	\$ 12	-29%
SUBDIRECCION DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	\$ 65	\$ 25	-62%
SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	\$ 37	\$ 17	-54%
SUB. PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 35	\$ 31	-11%
SUBDIRECCION CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS	\$ 76	\$ 58	-24%
TOTAL VALORES	\$ 269	\$ 186	-31%

Fuente: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Grupo Administrativa. IDIGER.

Tabla 16.

Gastos por Consumo detallado de Papelería (Resmas Carta y Oficio). I trimestre 2019 vs I trimestre de 2020.

IDIGER	ÁREA	CONSUMO DE PAPELERÍA I TRIMESTRE 2019 PAPEL CARTA	CONSUMO DE PAPELERÍA I TRIMESTRE 2020 PAPEL CARTA	DIFERENCIA CONSUMO I TRIMESTRE 2019 VS I TRIMESTRE 2020 PAPEL CARTA	CONSUMO DE PAPELERÍA I TRIMESTRE 2019 PAPEL OFICIO	CONSUMO DE PAPELERÍA I TRIMESTRE 2020 PAPEL OFICIO	DIFERENCIA CONSUMO I TRIMESTRE 2019 VS I TRIMESTRE 2020 PAPEL OFICIO
DIRECCIÓN	Dirección IDIGER	4	9	5	0	0	0
	Oficina Asesora de Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Oficina Asesora de Planeación	1	0	-1	0	2	2
OFICINA ASESORA JURÍDICA	Oficina Asesora Jurídica	20	28	8	0	0	0
	Gestión Predial	0	0	0	0	0	0
	Precontractual	10	0	-10	0	0	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Oficina de Control Interno	4	4	0	0	0	0
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TIC -SIRE - REDES	16	12	-4	1	0	-1
	Subdirección - POT -SIC	20	0	-20	0	0	0
SUBDIRECCION DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	Conceptos para Proyectos Públicos	0	0	0	0	0	0
	Conceptos Técnicos	35	5	-30	0	0	0
	Monitoreo Escenario de Riesgos	2	0	-2	0	0	0
	Asistencia Técnica	8	20	12	0	0	0
SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	20	10	-10	0	0	0
	Subdireccion						
	Reasentamientos	2	7	5	0	0	0
	Obras	15	0	-15	0	0	0
SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SUB. PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	6	6	0	0	0
	Respuesta						
	Subdireccion	35	25	-10	0	0	0
SUBDIRECCION CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS	SUBDIRECCION CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS	6	3	-3	0	2	2
	Subdireccion						
	Talento Humano	11	5	-6	2	1	-1
	Pagos	5	19	14	0	0	0
	Contabilidad	2	0	-2	0	0	0
	Presupuesto	9	0	-9	0	0	0
	Administrativa	4	0	-4	0	0	0
	Almacen	10	11	1	0	0	0
	Atencion al Ciudadano	7	3	-4	0	0	0
	CDI	20	14	-6	0	0	0
	TOTAL RESMAS CONSUMIDA EN IDIGER	266	181	-85	3	5	2

Fuente: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Grupo Administrativa marzo – 2019 – marzo – 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

El área que disminuyó el mayor consumo de resmas de papel carta, es la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático – Conceptos Técnicos con 30 resmas, seguido por POT -SIC de la misma subdirección con 20 resmas y el área de pagos de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios con 14 resmas.

Así mismo, las áreas que consumieron el mayor número de resmas de papel oficio con 2 cada una, se encuentran la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios.

Se evidencian controles permanentes y campañas sobre el consumo de papelería al interior de IDIGER por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinario. Continúan con la cultura de cero papel. Así mismo, se escanean los documentos previamente para ser remitidos entre las áreas y fuera de la entidad. Se continúan reutilizando las hojas por la segunda cara.

En el marco de declaración de la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), la Subdirección de Gestión Corporativa expidió el “Procedimiento para garantizar la Prestación de los Servicios de Apoyo desde la diferentes áreas que integran la Subdirección Corporativa, respecto a la radicación de las comunicaciones oficiales (entradas ER y Salidas EE), el cual permite la disminución del consumo de papel, ya que los documentos se remiten escaneados. Se recomienda evaluar alternativas que den sostenibilidad a esta medida, que da lugar al aprovechamiento de las TICs en la racionalización del uso de estos recursos.

Se recomienda continuar con las medidas de control del gasto de consumo de papel y aplicar el Procedimiento de la Prestación de los Servicios de apoyo que conduzcan a la disminución del gasto del rubro en papelería.

1.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

1.6.1. Energía eléctrica, Acueducto y Alcantarillado y Aseo.

En comparación al primer trimestre de 2019, se evidencia una disminución en promedio de la energía eléctrica del -34%, en Acueducto y Alcantarillado una disminución en promedio del -24%, y en aseo aumento un promedio del 33%, como se evidencia a continuación:

Tabla 17.

Gastos Servicios Públicos Domiciliarios. I trimestre 2019 vs I trimestre de 2020

	PROMEDIO I TRIMESTRE 2019 (valores relativos)	PROMEDIO I TRIMESTRE 2020 (valores relativos)	VALOR	VARIACIÓN PROCENTUAL
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 16.620.260	\$ 10.950.250	-\$ 5.670.010	-34%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.406.117	\$ 1.069.190	-\$ 336.927	-24%
ASEO	\$ 0	\$ 214.617	\$ 214.617	33%

Fuente: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Grupo Administrativa. IDIGER.

En el servicio de aseo, respecto a los trimestres comparados se evidencia un alza en promedio de \$214.617, siendo el más representativo el mes de marzo. Debe tenerse en cuenta que en este periodo el cobro de aseo lo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

realiza el operador Ciudad Limpia y Bogotá Limpia y no es facturado en el cobro de factura de acueducto y alcantarillado.

Tabla 18.

Gastos Detallados de Servicios Públicos Domiciliarios Energía Eléctrica. I trimestre 2019 vs I trimestre de 2020.

	I TRIMESTRE 2019	VALOR	I TRIMESTRE 2020	VALOR	DIFERENCIA	VARIACIÓN PROCENTUAL
ENERGÍA ELÉCTRICA	ENERO	\$ 17.113.510	ENERO	\$ 16.137.640	-\$ 975.870	-6%
	FEBRERO	\$ 15.606.480	FEBRERO	\$ 14.672.690	-\$ 933.790	-6%
	MARZO	\$ 17.140.790	MARZO	\$ 2.040.420	-\$ 15.100.370	-88%
PROMEDIO		\$ 16.620.260		\$ 10.950.250	-\$ 5.670.010	-34%

Fuente: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Grupo Administrativa. IDIGER. Cálculos OCI

Respecto a la Energía Eléctrica se evidencia que se han realizado esfuerzos en el consumo de este servicio, disminuyendo en un -34%. El mes que representa una variación alta de ahorro de energía, corresponde al mes de marzo.

Tabla 19.

Gastos Detallados de Servicios Públicos Domiciliarios Acueducto y Alcantarillado. I trimestre 2019 vs I trimestre de 2020.

	I TRIMESTRE 2019	VALOR	I TRIMESTRE 2020	VALOR	DIFERENCIA	VARIACIÓN PROCENTUAL
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ENERO	\$ 832.710	ENERO	\$ 0	-\$ 832.710	-100%
	FEBRERO	\$ 3.385.640	FEBRERO	\$ 3.207.570	-\$ 178.070	-5%
	MARZO	\$ 0	MARZO	\$ 0	\$ 0	0%
PROMEDIO		\$ 1.406.117		\$ 1.069.190	-\$ 336.927	-24%

Fuente: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Grupo Administrativa. IDIGER. Cálculos OCI

Respecto al gasto de Acueducto y Alcantarillado se evidencia que se han realizado esfuerzos en el consumo de este servicio, disminuyendo en un -24%. El mes que representa una variación alta de ahorro de agua, corresponde al mes de enero.

Tabla 20.

Gastos Detallados de Servicios Públicos Domiciliarios Aseo. I trimestre 2019 vs I trimestre de 2020.

	I TRIMESTRE 2019	VALOR	I TRIMESTRE 2020	VALOR	DIFERENCIA	VARIACIÓN PROCENTUAL
ASEO	ENERO	\$ 0	ENERO	\$ 0	\$ 0	0%
	FEBRERO	\$ 0	FEBRERO	\$ 643.850	\$ 643.850	100%
	MARZO	\$ 0	MARZO	\$ 0	\$ 0	0%
PROMEDIO		\$ 0		\$ 214.617	\$ 214.617	33%

Fuente: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. Grupo Administrativa. IDIGER. Cálculos OCI

Durante el primer trimestre de 2020, el personal vinculado como contratista disminuyó significativamente, lo que pudo influenciar en la disminución del gasto de los servicios públicos. Así mismo, los funcionarios con vinculación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

de carrera administrativa entraron a trabajar en casa en ocasión a las directrices tomada por la declaración de la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19)

1.7 POLITICAS DE AUSTERIDAD

De conformidad a las competencias que le corresponden a la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1737 de 1998, ha implementado las siguientes directrices en materia de austeridad del gasto:

- a) Control de bienes e inventarios para entregar equipos de cómputo en alquiler.
- b) Control de bienes a través de la entrega de paz y salvo para efectuar solicitud de cancelación de líneas telefónicas.
- c) El teletrabajo por la emergencia COVID 19 ha generado disminución de recursos en los servicios públicos, se tiene un alto impacto en el servicio de energía.
- d) Queremos conocer tu experiencia con el Teletrabajo!!,...es una estrategia que tiene como fin conocer de primera mano la experiencia que han tenido los teletrabajadores de la Entidad en diferentes áreas como bienestar, tecnología, capacidad física instalada en las casas, movilidad sostenible, para realizar un estudio posterior y complementar la alternativa que se había presentado en el plan de austeridad del Gasto 2020 de implementación de teletrabajo suplementario.
- e) En relación a las jornadas de transporte para apoyo en desplazamientos de personal de la Entidad ante la emergencia COVID 19 y en aras de optimizar el servicio diariamente cada 2 horas se está haciendo seguimiento y control de rutas.

Sobre las recomendaciones dadas en el anterior informe de seguimiento de Austeridad del Gasto - IV Trimestre de 2019, frente a informar las actividades realizadas de la socialización del Plan de Austeridad del Gasto - Decreto 492 de 2019, y estado de actualización de los riesgos relacionados con la posible desviación o incumplimiento de la aplicación de medidas de austeridad del gasto con la Oficina Asesora de Planeación, se informa que durante el mes de marzo en el Comité de Gestión y Desempeño fue socializado el Plan de Austeridad en el Gasto 2020 al Comité Directivo, se anexa documento, no obstante quedó por definir por parte de la Alta dirección que estrategias se implementarían, pero en otro espacio, por tal motivo el Plan no se ha socializado al interior de la Entidad ni se han actualizado los riesgos hasta no tener el plan de austeridad en el gasto definitivo y aprobado por la Dirección General. No obstante se continúan implementando estrategias de ahorro y optimización de recursos por parte de gestión administrativa.

2. DECRETO 492 DE 2019

Revisión de la implementación del DECRETO 492 DE 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”:

En cumplimiento al Decreto 492 de 2019, la Subdirección de Gestión Corporativa remite el proyecto del Plan de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental 2020 con un objetivo estratégico específico “Fomentar una cultura de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

austeridad en el gasto público en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, que tenga un impacto significativo en la optimización de los recursos públicos”.

Informa que durante el mes de marzo en el Comité de Gestión y Desempeño fue socializado el Plan de Austeridad en el Gasto 2020 al Comité Directivo, no obstante quedó por definir por parte de la Alta dirección que estrategias se implementarían, pero en otro espacio, por tal motivo el Plan no se ha socializado al interior de la Entidad ni se han actualizado los riesgos hasta no tener el plan de austeridad en el gasto definitivo y aprobado por la Dirección General. No obstante se continúan implementando estrategias de ahorro y optimización de recursos por parte de gestión administrativa.

Desde el rol enfoque de prevención, la Oficina de Control Interno recomienda que el Plan de Austeridad en el Gasto 2020, quede aprobado lo más pronto posible, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 30 del decreto en mención.

...Artículo 30. Informes. Durante el año 2020 se definirá la línea base a través de los informes semestrales. Para tal fin, en el primer informe correspondiente al periodo de enero a junio de 2020, se definirá el plan de austeridad que deberá contener como mínimo la información de los gastos elegibles contemplados en el presente decreto y su correspondiente ejecución. Para el segundo informe correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2020, se presentará el informe de los gastos elegibles para el acumulado semestral, y para el total anual, esto es, enero a diciembre de 2020.

Adicionalmente, en este último informe se deberá definir la meta puntual del indicador de austeridad para la siguiente vigencia fiscal.

A partir del año 2021, una vez definida la línea base, los informes semestrales comprenden los períodos de enero a junio y de julio a diciembre de cada vigencia, y se deberán presentar por las entidades y organismos descritos en el artículo 1 del presente decreto, a la secretaría de despacho cabeza del sector, en un plazo máximo de 15 días hábiles después de finalizar el período de evaluación semestral. La secretaría de despacho cabeza de cada sector, a su vez, remitirá al Concejo de Bogotá, D.C., el informe consolidado, teniendo como máxima fecha el último día hábil de los meses de febrero y agosto”...

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente seguimiento del I Trimestre de 2019 al I Trimestre de 2020, se evidencia que el Sistema de Control Interno continúa robusteciéndose. Las medidas de austeridad del gasto en el IDIGER fueron efectivas y se evidencia una disminución en los ítems evaluados. Se recomienda continuar con las acciones de control en el gasto, en los términos de las observaciones y situaciones evidenciadas en el presente informe.

Frente al rubro de horas extras y comisiones, para la vigencia 2020 se continúa recomendando establecer mecanismos que evite el agotamiento anticipado de la apropiación, de igual manera, se recomienda analizar y revisar el costo-beneficio de esta alternativa de convenio cuyo único propósito es lograr el mejoramiento continuo en la eficiencia y efectividad de la respuesta a emergencias.

Frente al rubro de contratación de servicios personales, se evidencia una disminución significativa en la suscripción de contratos. Se recomienda continuar con las actividades de análisis y valoración de la contratación que ayuden a buscar un equilibrio con el sistema contractual que respondan a las políticas de austeridad de la administración pública sin descuidar la misionalidad y de operación de la entidad.

Frente al rubro Alquiler de Vehículos y al evidenciarse una disminución del gasto, se recomienda continuar con las actividades de control que permitan continuar con el ahorro en el gasto.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2020	Versión: 1

Para realizar el análisis de rendimiento de los vehículos del IDIGER, se recomienda retomar nuevamente por parte del área administrativa del IDIGER, el control previamente establecido del gasto en los combustibles de los vehículos de propiedad del IDIGER.

Frente al rubro del consumo de papel y evidenciándose una disminución en el gasto, se recomienda analizar la viabilidad de mantener la estrategia y el Procedimiento para garantizar la Prestación de los Servicios de Apoyo desde las diferentes áreas que integran la Subdirección Corporativa, respecto a la radicación de las comunicaciones oficiales (entradas ER y Salidas EE); una vez se recupere la normalidad de la gestión de procesos en la entidad, asegurando el cumplimiento de todos los lineamientos normativos frente a Gestión Documental vigentes; ya que se observa la disminución del consumo de papel, debido a que los documentos generados por el IDIGER se remiten en formato PDF. Así mismo, continuar con las medidas de control de este gasto.

Desde el rol enfoque de prevención, la Oficina de Control Interno recomienda que el Plan de Austeridad en el Gasto 2020, quede aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 30 del Decreto 492 de 2019, informe que puede ser objeto de revisión por parte de entes de control.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 LILIA CAROLINA IBARRA ROMERO Profesional Universitario Código 219 Grado 12 Oficina de Control Interno.		 DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe Oficina de Control Interno.	
 MARY LUZ BURGOS CUADROS Profesional Universitario Código 219 Grado 12 Oficina de Control Interno.			
Fecha:	30 Abril de 2020	Fecha:	30 Abril de 2020